

BVF EN LÍNEA” La BANCA ELECTRÓNICA Y APP MÓVIL con su nombre comercial “BVF EN LÍNEA”, es un sistema informático que BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A., en adelante el BANCO, pone a disposición de sus clientes, en adelante el CLIENTE, mediante el cual, el citado CLIENTE, puede, a través de un equipo o dispositivo móvil que disponga de conexión a internet, acceder a los diferentes productos que ofrece el BANCO, a los cuales se haya adherido el CLIENTE de manera previa, cuyo uso y manejo se regula de acuerdo con las condiciones establecidas en este instrumento.

1. OBJETO: 1.1. Establecer los términos, condiciones y reglas de uso aplicables al canal de BVF EN LÍNEA para que el BANCO y el CLIENTE tengan claridad en el manejo del mismo y el conocimiento necesario para atender requerimientos que surjan durante la vigencia del vínculo comercial y utilización del canal.

2. CONDICIONES DEL SERVICIO: 2.1. El servicio ofrecido es único y exclusivo para personas naturales y jurídicas que se encuentran vinculadas al BANCO, mediante una cuenta de ahorros activa.

2.2. El BANCO procurará que el servicio esté disponible para el CLIENTE las veinticuatro (24) horas, sin perjuicio de las limitaciones y restricciones de operaciones y/o transacciones específicas establecidas e informadas al CLIENTE. No obstante, el BANCO puede suspender, restringir o modificar su funcionamiento, temporal o definitivamente a un determinado horario o para una clase de operaciones y/o transacciones específicas.

2.3. Las transferencias interbancarias se las efectuará de acuerdo a los horarios establecidos por el Banco Central del Ecuador y aplicados por el departamento de Tesorería del BANCO para el envío y recepción de transacciones.

2.4. Para poder acceder al servicio de BVF EN LÍNEA, el CLIENTE deberá:

- i) Ser titular por lo menos de una cuenta de ahorros activa en el BANCO.
- ii) Registrarse en este canal no presencial y disponer de un usuario y una contraseña que cumplan los requerimientos de seguridad, los cuales deben estar activos en BVF EN LÍNEA
- iii) Registrar el número del celular y correo electrónico en el BANCO.
- iv) Disponer de un equipo o dispositivo móvil que opere con sistema operativo Android o IOS, y que tenga acceso a internet.
- v) Contar con un plan de datos con un operador celular y/o conexión a Internet WiFi.
- vi) Autorizar al BANCO el envío de SMS (mensajes de texto) y/o correos electrónicos, lo cual lo autoriza expresamente por este instrumento.

2.5. Este canal electrónico permitirá realizar transferencias (Internas e Interbancarias), pago de obligaciones, pago de servicios, y las demás que se encuentren disponibles en BVF EN LÍNEA, y aquellas que se implementen en el futuro por parte del BANCO.

2.6. EL BANCO tiene la facultad de establecer límites máximos y mínimos de montos para las operaciones y transacciones que realice el CLIENTE por estos canales electrónicos por su seguridad. Las operaciones y/o transacciones del CLIENTE se atenderán siempre y cuando el saldo de lo(s) respectivo(s) productos(s) lo permita.

3. MEDIDAS DE SEGURIDAD: 3.1. La contraseña y el usuario identificará al CLIENTE en sus relaciones con el BANCO vía internet, y estarán bajo su control exclusivo. Adicionalmente, el CLIENTE asumirá todos los riesgos, costos y pérdidas incurridas que tengan origen o que estén relacionados con el uso no autorizado de los servicios y de la utilización y custodia incorrecta de sus claves las cuales son personales e intransferibles. Cualquier operación realizada por el CLIENTE con la utilización de su clave será entendida como emanada válida, legítima y autenticada por éste, sin que el BANCO tenga la obligación de realizar o tomar resguardo adicional en tal sentido. El CLIENTE no podrá oponer defensa alguna basada en defecto de acreditación, asumiendo el CLIENTE

toda la consecuencia jurídica del uso del sistema en su nombre; el CLIENTE por este acuerdo acepta y consiente que los firmantes autorizados a usar su cuenta o la persona que el CLIENTE autorice de forma expresa, también estarán autorizados a usar BVF EN LÍNEA. 3.2. El CLIENTE es absolutamente responsable de proteger, mantener todas las seguridades y guardar absoluta confidencialidad de la contraseña y códigos de seguridad personales que utiliza para acceder y realizar cualquier operación o transacción, dejando exento al BANCO de cualquier responsabilidad por tal motivo. 3.3. El CLIENTE podrá utilizar BVF EN LÍNEA con fines lícitos, y por tanto el BANCO queda exento de cualquier tipo de responsabilidad, reservándose el derecho a limitar, suspender y/o cancelar el servicio de BVF EN LÍNEA al CLIENTE que incumpla o contraríe lo dispuesto en el presente documento, o que utilicen el servicio con la finalidad de cometer actos fraudulentos, delictivos, o llegare a ser: (i) vinculado por parte de las autoridades a cualquier tipo de investigación por delitos de narcotráfico, terrorismo, secuestro, lavado de activos, financiación del terrorismo y administración de recursos relacionados con actividades terroristas u otros delitos relacionados con el lavado de activos y financiación del terrorismo, (ii) incluido en listas para el control de lavado de activos y financiación del terrorismo administradas por cualquier autoridad nacional o extranjera o (iii) condenado por parte de las autoridades competentes en cualquier tipo de proceso judicial relacionado con la comisión de los anteriores delitos, sin que ellos generen indemnización alguna. 3.4. El BANCO en acatamiento a la normativa: i) Notificará al cliente al dispositivo móvil o correo electrónico la ejecución de las transacciones monetarias efectuadas mediante cualquiera de los canales electrónicos. En el caso de que el CLIENTE sea una persona jurídica, el BANCO realizará la notificación únicamente al dispositivo móvil o correo electrónico expresamente proporcionados al BANCO en la “Carta de Autorización para uso de BVF EN LÍNEA” ii) Enviará al cliente mensajes en línea al dispositivo móvil o correo electrónico, notificando el acceso a la banca electrónica. En el caso de que el CLIENTE sea una persona jurídica, el BANCO realizará el envío de mensajes en línea únicamente al dispositivo móvil o correo electrónico expresamente proporcionados al BANCO en la “Carta de Autorización para uso de BVF EN LÍNEA” iii) Informará al cliente el inicio de cada sesión, la fecha y hora del último ingreso al canal de banca electrónica. En el caso de que el cliente sea una persona jurídica, el BANCO realizará la notificación de esta información únicamente al dispositivo móvil o correo electrónico expresamente proporcionados a EL BANCO en la “Carta de Autorización para uso de BVF EN LÍNEA” iv) Se responsabiliza por fraudes informáticos generados por defectos de sus sistemas, debidamente comprobados. 4. NOTIFICACIONES: 4.1. En caso de pérdida o hurto de su equipo o dispositivo móvil o sospechare que su BVF EN LÍNEA ha sido vulnerada o se percata de transacciones no autorizadas, será obligación del CLIENTE notificar inmediatamente al BANCO acercándose a cualquier agencia del BANCO o a través de su call center 06 370 0610 opción emergencias bancarias; como medida de seguridad el BANCO podrá requerir al CLIENTE conteste preguntas de seguridad con el fin de confirmar su identidad, el BANCO no será responsable por los daños y/o perjuicios que se puedan originar por la falta de notificación o retraso de la misma. 4.2. El CLIENTE entiende y acepta que la contraseña para el uso de BVF EN LÍNEA es personal e intransferible, y deberá contener un nivel de seguridad que garantice la inviolabilidad de la misma, siendo el único responsable de las operaciones que se

realicen con su usuario y contraseña. 4.3. En caso de que el CLIENTE cambie su dirección de correo electrónico o su número de teléfono celular o cualquier otro dato de contacto, deberá notificar inmediatamente al BANCO a través de los medios puestos a su disposición, en caso de no hacerlo el BANCO seguirá remitiendo las notificaciones a las direcciones electrónicas y/o números telefónicos registradas y proporcionadas por el CLIENTE y se entenderán como recibidas por el mismo. 5. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO: 5.1. El BANCO podrá en cualquier momento interrumpir o suspender el servicio por razones técnicas, de seguridad, por los problemas que puedan presentarse por cortes en los servicios de teléfonos celulares, energía, por fuerza mayor, caso fortuito o hecho de un tercero, entre otros y notificará por los medios disponibles estas suspensiones al CLIENTE, conforme con lo establecido en la normativa de información a consumidores financieros. 6. COSTOS: 6.1. Las tarifas, costos y tasas que puedan aplicarse al uso de este canal son las autorizadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, constan en el tarifario de servicios financieros que será publicado en la página web del BANCO cuyo contenido el CLIENTE declara conocer; estos costos, acepta el CLIENTE pagarlos con la sola utilización de servicios o realización de cualquier transacción, autorizando expresamente al Banco que sean debitados de su cuenta. 7. TERMINACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: 7.1. El servicio de BVF EN LÍNEA que trata los términos y condiciones del presente documento, se podrá dar por terminado unilateralmente por parte del BANCO, en los siguientes eventos: 7.2. Ante el incumplimiento por parte del CLIENTE de cualquiera de las obligaciones contenidas en estos términos y condiciones, o de las que por normativa y/o Ley se entiendan incorporadas al mismo. 7.3. El CLIENTE tendrá derecho de revocar su consentimiento a través de los medios establecidos por el banco, en cuyo caso EL BANCO podrá dar por terminado su acceso al canal electrónico BVF EN LÍNEA. No obstante, lo anterior, cada una de las partes podrá darlo por terminado de forma unilateral en cualquier momento, asumiendo los costos que se adeuden, si a ello hubiere lugar. 8. LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD: 8.1. La aplicación se proporciona en las condiciones establecidas en los presentes documentos. El BANCO no garantiza que la aplicación sea libre de interrupciones por eventos de caso fortuito o fuerza mayor, definidos en el Código Civil. 8.2. El BANCO, sus accionistas, administradores, empleados no serán responsables por daños directos, indirectos, morales, accidentales, especiales, emergentes, incluyendo sin limitación los daños por pérdida de beneficios, lucro cesante ni de otras pérdidas intangibles, que resulten del uso o imposibilidad de usar la aplicación. 8.3. El BANCO no será responsable por daños y/o pérdida como resultado de hacking, alteración o acceso no autorizado al dispositivo móvil del CLIENTE y/o a BVF EN LÍNEA. 8.4. El BANCO no será responsable por: (i) errores o imprecisiones de la información que ingresa o registra el CLIENTE en las transacciones u operaciones realizadas mediante la aplicación. 9. LEGISLACIÓN APLICABLE: 9.1. El servicio de BVF EN LÍNEA, así como el presente documento de términos y condiciones está sujeto únicamente a las leyes de la República del Ecuador. Para constancia de todo lo aquí estipulado, el cliente por medio digital con su usuario y contraseña acepta los términos y condiciones del servicio de La BANCA ELECTRÓNICA Y APP MÓVIL “BVF EN LÍNEA” de BANCO VISIONFUND ECUADOR S.A.